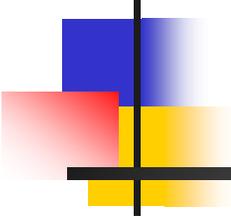
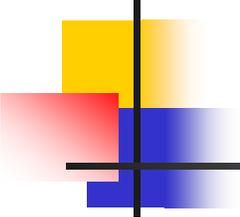


Presentación sobre el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)



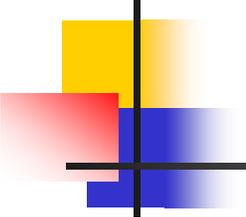
Ministerio de Relaciones Exteriores



Antecedentes

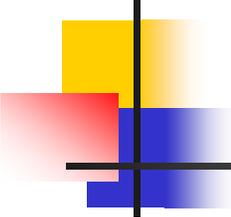
El proceso se inició en diciembre de 1994, entre los 34 países de este hemisferio.

El objetivo es integrar comercialmente a los países, mediante la conformación de un Área de Libre Comercio para el año 2005.



Principios de las negociaciones

- Las decisiones se adoptarán por consenso;
- El ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la OMC y se elaborará sobre la base de estas disciplinas cuando ello sea posible y pertinente;
- El ALCA constituirá un compromiso único (single-undertaking);
- El ALCA puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales y los países pueden negociar o aceptar las obligaciones derivadas del ALCA en forma individual, o como miembros de grupos de integración subregionales; y
- Se prestará particular atención a las necesidades de las economías más pequeñas.



**Ministros Responsables
del ALCA**

**Comité de Negociaciones
Comerciales**

Grupos de Negociación:

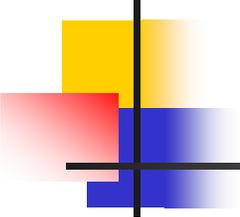
1. Acceso a Mercados.
2. Agricultura.
3. Servicios.
4. Inversión.
5. Compras del Sector Público.
6. Políticas de Competencia.
7. Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios.
8. Derechos de Propiedad Intelectual.
9. Solución de Controversias.

Grupos Consultivos:

1. Pequeñas Economías.
2. Participación de la Sociedad Civil.
3. Comercio Electrónico.

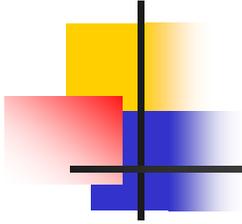
**Comité Técnico sobre Asuntos
Institucionales**

**Reunión de Expertos sobre
Asuntos Aduaneros**

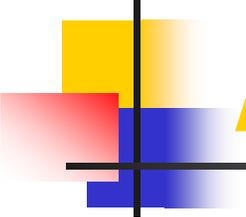


Participación en el Proceso

El Paraguay en estas negociaciones participa como Mercosur y para lo cual se realizan reuniones Intra Mercosur con el objeto de consensuar posiciones a ser asumidas frente a los demás integrantes. Decisión del CMC 32/00



Principales trabajos en los Grupos de Negociación del ALCA

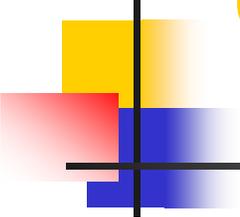


Acceso a Mercados

- . El grupo de negociación viene trabajando en la eliminación de los corchetes de los textos normativos establecidos para el grupo (Aranceles y Medidas no Arancelarias, Procedimientos Aduaneros, Salvaguardias, Origen y Normas Técnicas).
 - Los países han notificado sus aranceles base, sobre los cuales se establecerá la desgravación arancelaria.
 - Los 34 países han presentado sus ofertas iniciales de acceso a sus mercados, sobre la base de los métodos y modalidades que a la fecha se pudieron establecer.
 - La oferta arancelaria inicial del Mercosur incluye todo el universo arancelario y se presenta en la nomenclatura común del Mercosur (NCM), Sistema Armonizado, a nivel de 8 dígitos.

**LISTA DE OFERTA ARANCELARIA DEL MERCOSUR
EN 15-02-2003**

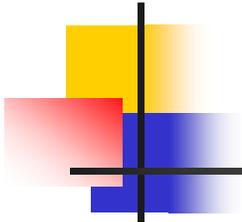
NCM	DESCRIPCIÓN	ARANCEL BASE (%)	Fase	OBS
01011010	Caballos	0.0	A	
01011090	Los demás	5.5	B	
01019010	Caballos	3.5	A	
01019090	Los demás	5.5	B	
01021010	Preñadas o con cría al pie	0.0	A	
01021090	Los demás	0.0	A	
01029011	Preñadas o con cría al pie	3.5	A	
01029019	Los demás	3.5	A	
01029090	Los demás	3.5	A	
01031000	- Reproductores de raza pura	0.0	A	
01039100	- - De peso inferior a 50 kg	3.5	A	
01039200	- - De peso superior o igual a 50 kg	3.5	A	



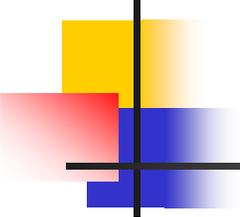
Calendario de las Ofertas

La presentación de las ofertas para el acceso a los mercados en bienes agrícolas y no agrícolas, se está efectuando de conformidad con el siguiente calendario:

- Presentación de ofertas iniciales: entre el 15 de diciembre de 2002 y el 15 de febrero de 2003.
- Presentación de solicitudes de mejoramiento de las ofertas: entre el 16 de febrero de 2003 y el 15 de junio de 2003.
- Inicio del proceso para la presentación de ofertas revisadas: 15 de julio de 2003.

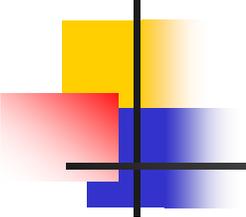


- En el mes de julio, el Mercosur ha vuelto a presentar su solicitud de mejora de las ofertas iniciales que le presentaron los demás países del ALCA, lo cual tendrá respuesta en los meses venideros.
- Se ha creado un Grupo Ad Hoc para la negociación de las reglas generales y específicas vinculadas con el origen de los productos, dependiente del Grupo de Acceso a Mercados. El mismo va avanzando sobre la base de cada capítulo del universo arancelario.



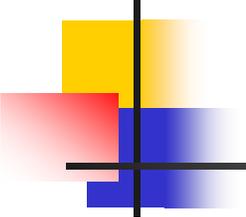
Agricultura

- El principal trabajo en el grupo pasa por la eliminación de los corchetes de las normativas que rigen el capítulo de Agricultura (cuya cantidad es excesiva por la complejidad de las propuestas).
- Se continua examinando: a) el alcance y la metodología para la eliminación de los subsidios a las exportaciones que afectan el comercio de productos agrícolas; y b) las demás disciplinas que distorsionan el comercio de estos productos. Sin embargo persisten diferencias sustanciales y no se avisoran soluciones en el corto plazo.
- Se prosigue con el mejoramiento del mecanismo acordado para las notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias y las contra-notificaciones.



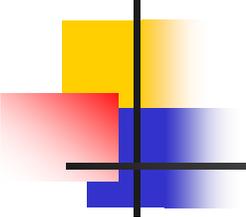
Servicios

- Por otra parte se continua con la eliminación de los corchetes del borrador del capítulo de Servicios, aunque hay que reconocer los grandes inconvenientes que se cuentan con lo vinculado a los Servicios Financieros, Telecomunicaciones y el Tratamiento de la Presencia Comercial en el Capítulo de Servicios o Inversiones.
- Los países han presentado sus ofertas iniciales en la búsqueda de una mayor liberalización de los servicios en el hemisferio.
- En el caso del Mercosur, solo Paraguay y Uruguay han presentado sus ofertas iniciales de acceso y queda pendiente la presentación por parte de Brasil y Argentina.



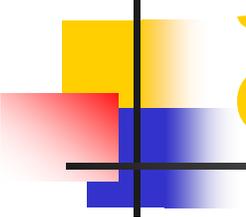
Inversiones

- El grupo prosigue sus trabajos para desarrollar un marco normativo comprensivo que incorpore los derechos y obligaciones sobre inversión, teniendo en cuenta las áreas sustantivas identificadas por los países, mediante eventuales reservas y excepciones que se generen en los sectores de la negociación.
- Algunos países han presentado sus ofertas iniciales de acceso a mercados, sobre la base de un enfoque de lista negativa.
- El Mercosur aún no ha presentado su oferta inicial, principalmente por la indefinición de los métodos y modalidades en temas claves como la propia de definición de Acceso a Mercados (Pre o Pos Establecimiento), el alcance de las Leyes y Reglamentos vigentes nacionales y la Presencia Comercial en el capítulo de Servicios o Inversiones.



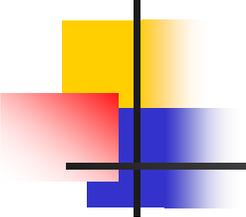
Compras del Sector Público

- Se ha avanzado en el intercambio de ofertas y en la presentación de solicitudes de mejoras y se continuará trabajando en el proceso de negociación. Aunque hay que reconocer que fueron pocos los países que a la fecha han presentado sus ofertas.
- El grupo continua la discusión sobre lineamientos, procedimientos y plazos de negociación sobre acceso a mercados en materia de compras/contrataciones/adquisiciones del sector público.
- Los países del Mercosur aún no han presentado sus ofertas, por la falta de definición en temas claves como la cobertura que tendrá el Acuerdo (niveles federales o subfederales o ambos niveles) o los montos de los umbrales, entre otros.



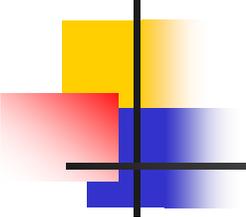
Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios

- Se mantiene una clara división en el grupo, entre las delegaciones que entienden necesario incorporar en el ámbito ALCA disposiciones sustantivas que profundicen las disciplinas de la OMC y las que consideran que simplemente hay que facilitar la aplicación de los Acuerdos de la OMC vinculados a estas materias.
- En cuanto a la identificación de opciones para la profundización de disciplinas relativas a los subsidios, no se produjeron avances significativos en este mandato, evidenciando la escasa voluntad de las delegaciones de continuar el tratamiento de este tema.



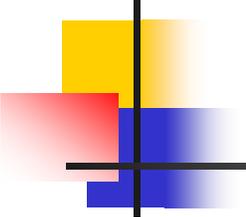
Políticas de Competencia

- Los países realizaron avances en la simplificación y reorganización de la estructura de los artículos que conforman el actual borrador de Capítulo.
- Las principales propuestas giran en torno a establecer un Comité de Competencia y un Mecanismo de Examen de Política de Competencia, Consultas, Solución de Controversias, Mecanismos de Cooperación e Intercambio de Información y Períodos o Medidas de Transición. Asimismo, se examina lo vinculado a Monopolios Designados o Legalmente Establecidos, Empresas del Estado, Ayudas Estatales y Confidencialidad.



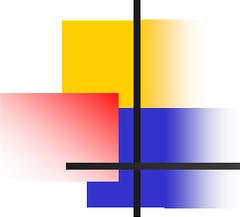
Propiedad Intelectual

- Con relación al borrador de capítulo y con el propósito de lograr el consenso sobre el mayor número posible de temas, el GNPI examinó y logró avances en la Parte II. Derechos de Propiedad Intelectual; Sección 3. Derecho de Autor y Derechos Conexos; Sección 4. Protección al Folclore; Sección 6. Acceso a los Recursos Genéticos en el Marco de la Propiedad Intelectual; Sección 11. Competencia Desleal; Sección 12. Control de Prácticas Anticompetitivas en las Licencias Contractuales y la Parte III. Observancia.



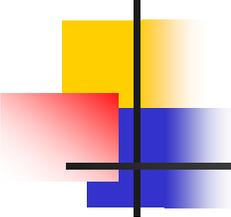
Solución de Controversias

- El grupo enfocó su trabajo en lograr consenso sobre el mayor número posible de temas en el capítulo. Varias disposiciones presta particular consideración al nivel de desarrollo de un país en la solución de controversias y que se tomen un conjunto de medidas para garantizar el acceso efectivo al sistema de solución de controversias.
- El capítulo también contiene propuestas específicas que le darían a los litigantes de los países en desarrollo mayor tiempo para adoptar ciertas medidas en materia de solución de controversias.
- El grupo elaboró recomendaciones para la incorporación por referencia de disposiciones de otros Acuerdos Internacionales, que tengan una vinculación directa con la normativa del ALCA.



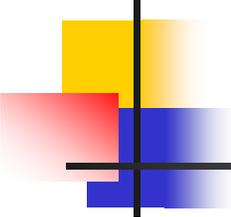
Asuntos Institucionales

- Se ha aprobado el formato tipo para los borradores de capítulo de los diferentes Grupos de Negociación. Igualmente, se prosigue el estudio sobre la Estructura General que debe tener el Acuerdo del ALCA.
- Las delegaciones deben presentar para finales de agosto, elementos para la evaluación de las ciudades que se presentan como candidatas a la sede de la Secretaría del ALCA.



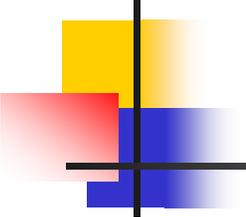
Comité Consultivo sobre Pequeñas Economías

- En cuanto al Programa de Cooperación Hemisférica (PCH), se ha convocado a la primera reunión, entre países que soliciten asistencia en este marco y los posibles donantes para discutir el financiamiento y la implementación del PCH en Washington, D.C. los días 14 y 15 de octubre de 2003.
- Paraguay está elaborando su Programa de Estrategia Nacional vinculado a los diversos sectores de la negociación y que se puedan ver beneficiados con el PCH.
- Este grupo consultivo debe explorar, de manera complementaria o adicional al PCH, propuestas para identificar mecanismos financieros que promuevan la competitividad, la productividad y un programa de fomento de inversión en función a los niveles de desarrollo y tamaño de las economías.



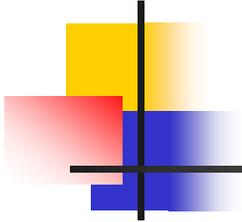
Comité sobre la Participación de la Sociedad Civil

- El CNC ha instruido al SOC a organizar una serie de reuniones temáticas abiertas con representantes de la sociedad civil en el 2003 y el 2004.
- Las próximas reuniones temáticas del SOC se celebrarán en Santiago de Chile (septiembre de 2003) para tratar el tema de servicios; República Dominicana sobre derechos de propiedad intelectual como en Estados Unidos para el tema del acceso a mercado de productos industriales y de consumo masivo, ambas en el 2004.
- Se está trabajando en mecanismos de interacción que mejore los procesos de representación, acreditación, funciones, relación con la toma de decisiones.

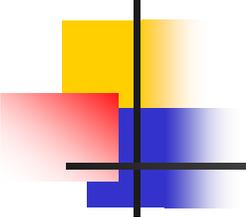


Inconvenientes del Proceso – Desventajas para el Mercosur

- **Falta equilibrio en las negociaciones:** los avances en materia de acceso a mercados no han sido acompañados de igual manera por avances en otras áreas de negociación.
- **Definición sobre métodos y modalidades:** la falta de definición en métodos y modalidades torna difícil la evaluación de las ofertas y la futura presentación de ofertas revisadas.
- **Discusión del tema agrícola de manera integral en el ALCA:** la indefinición del tema subsidios en el ALCA y en la OMC obstaculiza el inicio de una mayor integración hemisférica.
- **Aplicación del principio de la Nación Más Favorecida Regional:** la falta de aplicación impide evaluar si los derechos y las obligaciones del ALCA serán comunes a todos los países.

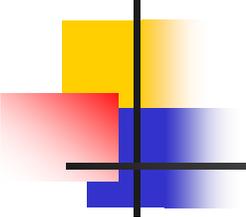


- **Necesidad de mayor transparencia:** no hemos logrado aún el mecanismo que permita a la sociedad civil tener mejor acceso a las discusiones en el ALCA.
- **Definición en el tratamiento según el nivel de desarrollo y tamaño de las economías:** tampoco se ha avanzado sustantivamente en este sector, pues las reglas aprobadas no se plasman aún en medidas consensuadas.



Soluciones Planteadas por el Mercosur

- Mercosur ha planteado la necesidad de adoptar una metodología pragmática y realista para alcanzar los objetivos en los 18 meses que restan para concluir la negociación.
- Para ello, ha propuesto una reorganización de los temas de la negociación en tres vías negociadoras (Bilaterales – ALCA – OMC), como forma de avanzar las negociaciones y superar las dificultades.
- Esta propuesta, seguirá siendo discutida a nivel de los Viceministros responsables del comercio en el hemisferio y por los propios Ministros en su próxima reunión ministerial de Miami.



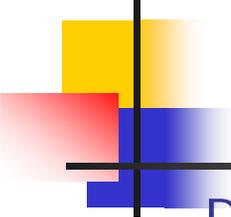
Efectos del ALCA sobre Paraguay

Desafíos actuales:

La existencia de los subsidios agrícolas y políticas proteccionistas, no permite una mayor exportación de nuestros productos agropecuarios, cuyo posible tratamiento no se daría antes de la Ministerial de la OMC en Cancún, y en donde los resultados pueden no ser muy satisfactorios.

La indefinición de reglas claves para avanzar en el proceso, para lo cual el Mercosur trabaja arduamente en la elaboración de propuestas que dinamicen las negociaciones y que permitan mejores resultados.

Las asimetrías de los países, para cuyo efecto se deberían establecer programas de eliminación arancelaria que sea acorde al desarrollo de los sectores productivos en cada economía participante y la creación de fondos de reconversión, que potencie el desarrollo productivo y la integración física de los países en desarrollo, como Paraguay.

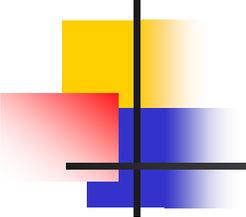


Desafíos actuales:

Estas negociaciones han dinamizado los trabajos con vistas al perfeccionamiento del Arancel Externo Común y la eliminación de las excepciones hoy establecidas.

El ALCA permite una mayor consolidación de los países del Mercosur, en atención a que las propuestas deben representar la real voluntad política y económica de los socios.

Poder culminar con un acuerdo justo y equitativo para los países, dentro de los plazos estipulados y que abarque todas las áreas de negociación inicialmente mandatadas por los Ministros.



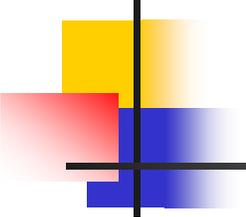
Oportunidades futuras en el ALCA

Acceso a nuevos mercados de la oferta exportable paraguaya.

Incorporación de Inversión Extranjera Directa a sectores productivos de la economía.

Formación de mercados alternativos al Mercosur, para no generar una excesiva dependencia del bloque en comercio exterior.

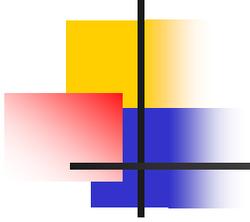
Programas de cooperación y asistencia técnica para mejorar los recursos humanos, la infraestructura y la tecnología.



Reflexiones Finales

Tenemos la oportunidad histórica de aprovechar este esquema de integración hemisférica para consolidar la posición competitiva del país frente a terceros países, las posibilidades de profundizar el comercio intraindustrial en algunos sectores, diversificando las fuentes de abastecimiento de materias primas, insumos y bienes de capital.

Estamos a las puertas de dar un gran paso hacia la conformación de un bloque comercial americano de libre comercio que representa casi el 25% del comercio mundial. El camino no es fácil, la maquinaria de la globalización avanza inexorablemente y no nos pregunta si queremos o no participar, porque el efecto de la misma está presente en nuestro mercado. Los frutos de una integración bien planeada serán la compensación al esfuerzo emprendido por nuestro país, si hacemos la tarea y superamos las barreras culturales.



FIN